DECANATO				
RESOLUCION DEL	15	DE	Noviembre	DE 2022 N°4
SAN LORENZO,	15	DE	Noviembre	DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIO.----------

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 45/2022, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 38/2022 para la Adquisición de Uniformes para el Personal de Servicio. ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 12 del 18 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"". ----------

Que, el Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa **Nº 38/2022 "Adquisición de Uniformes para el Personal de Servicio",** en la modalidad de Contrato Cerrado, por valor de **G 46.124.660** (guaraníes cuarenta y seis millones ciento veinticuatro mil seiscientos sesenta).----------

a) A la Firma **Salotex S.R.L.** por valor de **G. 34.674.660** (guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta); conforme al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Zapaton	140	Fujiwara	Nacional	111.407	15.596.980
2	Pantalón	100	Ph2	Nacional	76.407	7.640.700
3	Chaqueta	100	Ph2	Nacional	81.407	8.140.700
4	Pantalón	40	Ph2	Nacional	82.407	3.296.280
TOTAL						**34.674.660**

DECANATO			
RESOLUCION DEL 15	DE Noviembre	DE 2022 N°4	
SAN LORENZO, 15	DE Noviembre	DE 2022	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIO.----------

b) A la Firma **Unimer S.A.** por valor de **G. 11.450.000** (guaraníes once millones cuatrocientos cincuenta mil); conforme al siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	Camisas	40	Unimer	Paraguay	110.000	4.400.000
6	Remera	100	Unimer	Paraguay	70.500	7.050.000
TOTAL						**11.450.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Objeto del Gasto 324 – Calzados - 322 - Prendas De Vestir. Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano